I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001963

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 06 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5311/2012; el Memorándum N°401/945/2012 del Departamento de Abastecimiento; los Informes N°401B/015/2012, N°401B/016/2012 y N°401B/017/2012, de la unidad de Inventarios: las Providencias Alcaldicias N°100/1686/2012, N°100/4570/2012, N°100/5075/2012 y N°100/5121/2012; los Memorándum N°12/2012 y N°57/2012 del Jardín Infantil y Sala Cuna Cardenal Raúl Silva Henríquez, y N°60/2012 del Jardín Infantil y Sala Cuna "Rio Magdalena"; el Memorándum N°900/346/2012 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles que se indican, de las unidades que se señalan, por encontrarse en mal estado:

- Jardín Infantil y Sala Cuna Río Magdalena:
  - 01 Calefont Solendis Turbotech
- Jardín Infantil y Sala Cuna Cardenal Raúl Silva Henríquez:
  - 04 Colchonetas de Mudadores
  - 04 Colchonetas de Estimulación
- De la Dirección de Gestión Ambiental:
  - 03 Ventiladores de Pedestal
  - 03 Ventiladores de Mesa
  - 01 Microondas marca Sansumg

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el bien dado de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001963

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 06 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5311/2012; el Memorándum N°401/945/2012 del Departamento de Abastecimiento; los Informes N°401B/015/2012, N°401B/016/2012 y N°401B/017/2012, de la unidad de Inventarios: las Providencias Alcaldicias N°100/1686/2012, N°100/4570/2012, N°100/5075/2012 y N°100/5121/2012; los Memorándum N°12/2012 y N°57/2012 del Jardín Infantil y Sala Cuna Cardenal Raúl Silva Henríquez, y N°60/2012 del Jardín Infantil y Sala Cuna "Rio Magdalena"; el Memorándum N°900/346/2012 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles que se indican, de las unidades que se señalan, por encontrarse en mal estado:

- Jardín Infantil y Sala Cuna Río Magdalena:
  - 01 Calefont Solendis Turbotech
- Jardín Infantil y Sala Cuna Cardenal Raúl Silva Henríquez:
  - 04 Colchonetas de Mudadores
  - 04 Colchonetas de Estimulación
- De la Dirección de Gestión Ambiental:
  - 03 Ventiladores de Pedestal
  - 03 Ventiladores de Mesa
  - 01 Microondas marca Sansumg

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el bien dado de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

)001963

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

AAC/CUCh/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Secplan
Departamento de Servicios Generales
Sala Cuna y Jardín Infantil (2)
Dirección de Gestión Ambiental
Página Web.